

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑORA GOBERNADORA		
ENTRÓ	23 JUL. 2019	1350
FIRMA:	ENTRÓ:	

NOTA N° 366 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 12 JUL 2019

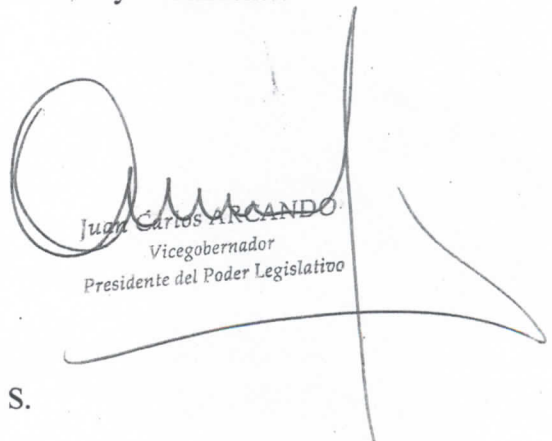
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Rafael Ernesto BOCCHINO, D.N.I. N° 24.655.277, Legajo N° 24655277, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos Provincial.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Marcela R. GÓMEZ, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 16 de Julio y hasta el día 16 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO